

OIT: Cuatro de cada cinco trabajadores domésticos siguen en la informalidad

Ochenta millones de personas en el mundo trabajan en el sector doméstico y representan el 4,4 % del empleo asalariado, aunque cuatro de cada cinco de estos trabajadores y trabajadoras (77 % mujeres) se encuentran en la informalidad, generalmente sin protección laboral ni social, según datos publicados este martes por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con motivo de los quince años cumplidos desde la adopción del Convenio 189 de la OIT para proteger a quienes trabajan en tareas domésticas, esta organización ha publicado los primeros datos actualizados sobre la situación en este sector desde 2019.

Las cifras mundiales reflejan la creciente concentración de las personas trabajadoras domésticas en países donde la informalidad es elevada, más que un deterioro generalizado de las condiciones de trabajo en el sector, aunque tampoco se pueda hablar de mejoras considerables.

La región de Asia y el Pacífico cuenta con cerca de la mitad del total mundial de personas trabajadoras domésticas (40,2 millones), pero fue en África donde se registró el mayor aumento entre 2019 y 2025, con 4,2 millones de trabajadores domésticos adicionales.

En este último continente el 93 % tiene un empleo informal, una situación que es «prácticamente universal» en los países árabes, de acuerdo al organismo técnico de Naciones Unidas.

En cambio, los países de Europa y Asia Central presentan la tasa regional de informalidad más baja, aunque una de cada tres personas trabajadoras domésticas sigue teniendo un empleo informal, mientras que América se caracteriza por ser la región con la mayor proporción de mujeres entre las personas trabajadoras domésticas.

A pesar del reconocimiento de que estos trabajadores prestan servicios esenciales a los hogares -incluido el cuidado de niños, personas mayores o con discapacidad- su contribución sigue infravalorada, lo que se refleja en que solo perciben el 53 % del salario mensual medio de los demás asalariados (48 % si son mujeres, pero 65,8 % si son hombres)..

Si solo se considera a las personas trabajadoras domésticas informales la situación es peor, pues éstas ganan de manera general tan solo el 48,7 por ciento de media.

Estos últimos datos indican que «la brecha salarial relativa se ha ampliado desde 2019», cuando las personas trabajadoras domésticas percibían el 56,4 por ciento del salario mensual medio de los demás asalariados.

Para lograr mejoras en el sector, la OIT sugiere planes de formalización, salarios mínimos efectivos y una aplicación más rigurosa de la legislación por parte de los gobiernos.

Aunque el Convenio 189 está en vigor, su ratificación ha sido muy limitada, con solo cuarenta países que lo han hecho hasta ahora, de los cuales cerca de la mitad son latinoamericanos, mientras que España lo ratificó en 2023.

UR